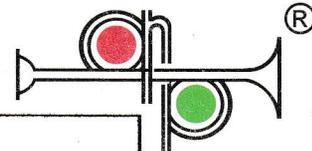




**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**  
 NIT 800.139.778 -1  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**COMPRATIVOS A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS 2021 Y 2020**  
 Información en pesos Colombianos



**CORBANDAS**  
Nit: 800.139.778-1

CUENTA	NOTA	2021	2020	VARIACION	
				valor	%
<b>Ingresos</b>					
<b>Ingresos Concurso Nacional de Bandas</b>					
<b>Sector Publico</b>		<b>338.500.000</b>	<b>245.370.000</b>	<b>93.130.000</b>	<b>38%</b>
Ministerio de Cultura		186.500.000	143.000.000	43.500.000	30%
Gobernacion de Boyaca		77.000.000	62.370.000	14.630.000	23%
Alcaldia de Paipa		75.000.000	40.000.000	35.000.000	88%
<b>Sector privado</b>		<b>110.220.924</b>	<b>61.343.249</b>	<b>48.877.675</b>	<b>80%</b>
Donaciones y apoyos		75.386.750	39.120.560	36.266.190	93%
Donaciones Especie		6.700.034	0	6.700.034	0%
Publicidad		22.852.940	16.386.554	6.466.386	39%
Convenios Organización Eventos		0	2.836.135	-2.836.135	-100%
Estimulos		0	3.000.000	-3.000.000	
Otras Actividades		5.281.200	0	5.281.200	
<b>Total Ingresos Concurso Nacional de Bandas</b>	12	<b>448.720.924</b>	<b>306.713.249</b>	<b>142.007.675</b>	<b>46%</b>
<b>Menos Costo de operación</b>	13				
Costos Concurso Nacional		404.615.389	261.875.353	142.740.036	55%
Costos Encuentro Departamental		15.000.000	10.000.000	5.000.000	0%
Costos Organización Eventos		0	900.000	-900.000	-100%
<b>Total Costo de operación</b>		<b>419.615.389</b>	<b>272.775.353</b>	<b>146.840.036</b>	<b>54%</b>
<b>Total Utilidad Bruta En Operaciones</b>		<b>29.105.535</b>	<b>33.937.896</b>	<b>-4.832.361</b>	<b>-14%</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>					
<b>Gastos de Administracion</b>	14				
Beneficios A Empleados		17.978.802	17.452.590	526.212	3%
Honorarios		20.500.000	21.500.000	-1.000.000	-5%
Comisiones		2.479.500			
Impuestos		0	1.616.658	-1.616.658	-100%
Servicios		2.361.400	1.692.568	668.832	40%
Gastos legales		1.676.450	1.201.100	475.350	40%
Mantenimiento		60.000	0	60.000	
Diversos		3.872.350	0	3.872.350	
Depreciación		9.116.789	10.044.150	-927.361	-9%
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>58.045.291</b>	<b>53.507.066</b>	<b>4.538.225</b>	<b>8%</b>
<b>Otros Gastos No Ordinarios</b>	15				
Gastos Financieros		11.267.779	1.097.189	10.170.590	927%
Costos y Gastos Judiciales		50.000.000	7.632.251	42.367.749	0%
Impuestos Asumidos		862.000		862.000	0%
Depuración -Saneamiento contable		7.772.524	0	7.772.524	0%
Depuración Cartera		0	7.687.500	-7.687.500	-100%
Gastos Diversos		0	40.995	-40.995	-100%
<b>Total Otros Gastos No Ordinarios</b>		<b>69.902.303</b>	<b>16.457.935</b>	<b>53.444.368</b>	<b>325%</b>
<b>Otros Ingresos No Ordinarios</b>	16				
Recuperaciones		72.006.308	2.593.106	69.413.202	2677%
Diversos		13.000	58	12.942	22314%
<b>Total Otros Ingresos No Ordinarios</b>		<b>72.019.308</b>	<b>2.593.164</b>	<b>69.426.144</b>	<b>2677%</b>
<b>Resultado Del Periodo</b>		<b>-26.822.751</b>	<b>-33.433.941</b>	<b>391.912.519</b>	<b>(92,14)</b>

*Elia Yazmin Monroy*  
**ELIANA YAZMIN MONROY**  
 Representante Legal  
 C.C 23,857,908 de Paipa

*Jose Gustavo Avela Avela*  
**JOSE GUSTAVO AVELLA AVELLA**  
 Contador TP. 102905-T

*Lucas Rafael Avendaño Cepeda*  
**LUCAS RAFAEL AVENDAÑO CEPEDA**  
 Fiscal

www.corbandas.com  
 Correo: corbandas.paipa.boy@gmail.com  
 Calle 23 - Cra. 23 esq. piso 2, Ed. Concha Acústica Paipa - Boyacá  
**GUILLERMO IVAN GUATIBONZA HIGUERA**  
 Tesorero  
 presidencia@bandaspaipa@gmail.com - gerencia.corbandas@gmail.com  
 CC 4191975 de Paipa



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**  
**NIT 800.139.778 -1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPRATIVOS A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS 2021 Y 2020**  
**Informacion en pesos Colombianos**

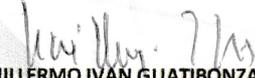
**CORBANDAS**  
 Nit: 800.139.778-1

CUENTA	NOTA	2.021	2.020	VARIACION	
				valor	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	3	1.518.989	31.975.520	(30.456.531)	-95%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	4	148.732.141	76.851.971	71.880.170	94%
Inventarios	5	2.424.882	8.140.848	(5.715.966)	-70%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>152.676.011</b>	<b>116.968.339</b>	<b>35.707.673</b>	<b>31%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedad Planta y Equipo	6	33.058.460	41.502.349	(8.443.889)	-20%
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>33.058.460</b>	<b>41.502.349</b>	<b>(8.443.889)</b>	<b>-20%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>185.734.471</b>	<b>158.470.688</b>	<b>27.263.784</b>	<b>17%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	499.276.309	463.336.202	35.940.108	8%
Beneficios a empleados	8	6.388.505	4.163.050	2.225.455	53%
Impuestos por pagar	9	4.342.369	3.557.310	785.059	22%
Provisiones corrientes	10	15.135.913		15.135.913	
Otros pasivos no financieros		-	-	-	
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>525.143.096</b>	<b>471.056.562</b>	<b>54.086.535</b>	<b>11%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes				-	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>525.143.096</b>	<b>471.056.562</b>	<b>54.086.535</b>	<b>11%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	11	23.236.565	23.236.565	-	0%
Excedente o deficit del ejercicio		(26.822.751)	(33.433.941)	6.611.190	-20%
Excedente o deficit acumulado		(335.822.439)	(302.388.498)	(33.433.941)	11%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(339.408.625)</b>	<b>(312.585.874)</b>	<b>(26.822.751)</b>	<b>9%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>185.734.471</b>	<b>158.470.688</b>	<b>27.263.784</b>	<b>17%</b>

  
**ELIANA YAZMIN MONROY**  
 Representante Legal  
 C.C 23,857,908 de Paipa

  
**JOSE GUSTAVO AVELLA AVELLA**  
 Contador TP. 102905-T

  
**LUCAS RAFAEL AVENDAÑO CEPEDA**  
 Fiscal

  
**GUILLERMO IVAN GUATIBONZA HIGUERA**  
 Tesorero  
 CC 4191975 de Paipa



**CORBANDAS**  
Nit: 800.139.778-1



**CORBANDAS**

**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**  
NIT 800.139.778 -1

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
*Expresado en pesos Colombianos*

CAPITAL SOCIAL	DIC /31 DE 2020	MOVIMIENTO		DIC /31 DE 2021
		AUMENTO	DISMINUCION	
Capital Social	23.236.565,00	0,00		23.236.565,00
Ganancias o perdida del ejercicio	-33.433.941,17	(26.822.751)	(33.433.941)	-26.822.750,82
Ganancias o perdidas acumuladas	-302.388.498,04	(33.433.941)	-	-335.822.439,21
<b>TOTAL</b>	<b>(312.585.874)</b>	<b>(60.256.692)</b>	<b>(33.433.941)</b>	<b>(339.408.625)</b>

  
**ELIANA YAZMIN MONROY**  
Representante Legal  
C.C 23,857,908 de Paipa

  
**JOSE GUSTAVO AVELLA AVELLA**  
Contador TP. 102905-T

  
**LUCAS RAFAEL AVENDAÑO CEPEDA**  
Fiscal

  
**GUILLERMO IVAN GUATIBONZA HIGUERA**  
Tesorero  
CC 4191975 de Paipa

**RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO**

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-26.822.750,82</b>
--------------------------------	--	-----------------------

**MAS GASTOS QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO**

DEPRECIACION		9.116.789,00
--------------	--	--------------

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS**

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		0,00
--------------------------------	--	------

INVENTARIOS		5.715.966,00
-------------	--	--------------

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		35.940.107,59
--------------------------------------------------	--	---------------

BENEFICIOS A EMPLEADOS		2.225.455,00
------------------------	--	--------------

IMPUESTOS POR PAGAR		785.059,00
---------------------	--	------------

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES		-71.880.170,00
------------------------------------------------------------	--	----------------

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		15.135.913,00
------------------------------	--	---------------

<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		<b>-29.783.631</b>
-----------------------------------------------------------------	--	--------------------

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION**

ADQUISICION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		672.900,00
---------------------------------------	--	------------

INVERSIONES		0,00
-------------	--	------

AUMENTO OTROS ACTIVOS		
-----------------------	--	--

<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS OPERACIONES DE INVERSION</b>		<b>672.900</b>
-----------------------------------------------------------------	--	----------------

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACION**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO DISTRIBUIDOS		
---------------------------------------	--	--

CAPITAL SOCIAL		0,00
----------------	--	------

GANANCIAS RETENIDAS POR CONVERGENCIA		0,00
--------------------------------------	--	------

<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>0</b>
-------------------------------------------------------------------	--	----------

**AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

		-30.456.531,23
--	--	----------------

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO ANTERIOR**

		31.975.520,05
--	--	---------------

<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>1.518.989</b>
-----------------------------------------------	--	------------------

ELIANA YAZMIN MONROY

Representante Legal

C.C 23,857,908 de Paipa

LUCAS RAFAEL AVENDAÑO CEPEDA

Fiscal

JOSE GUSTAVO AVELLA AVELLA

Contador TP. 102905-T

GUILLERMO IVAN GUATIBONZA HIGUERA

Tesorero

CC 4191975 de Paipa

# NOTAS ESTADOS

**A 31 DE  
DICIEMBRE  
DE 2021**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. Nota 1- Información general de la Empresa**

La Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa, es una entidad jurídica de nacionalidad colombiana, de carácter privado y sin ánimo de lucro. Tiene como objetivo fundamental organizar, dirigir y realizar las eliminatorias Zonales de Bandas, los Concursos Departamental y Nacional de Bandas Musicales como certámenes eminentemente de tipo cultural. **FECHA DE FUNDACION:** Julio 30 de 1979, cuando fue reconocida con Personería Jurídica mediante Resolución 00145 emanada de la Gobernación de Boyacá. Porque 3 años antes un grupo de cultores realizo en Paipa En Concurso de Bandas Intermunicipales con la ayuda de la señora Marina Vargas Rubiano, quien en ese entonces era directora del ICBA.

#### **1.1. Moneda de Presentación y Moneda Funcional**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA presenta Estados Financieros individuales generalmente con fecha de cierre a 31 de diciembre de cada año, su moneda de presentación es el peso colombiano y su grado de redondeo es en pesos.

#### **1.2. Presentación de estados financieros**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA. ha definido que, en cumplimiento de las NIIF, presenta un conjunto completo de estados financieros, el cual comprende:

Un estado de situación financiera al final del periodo; Un estado de resultado integral del periodo; Un estado de cambios en el patrimonio del periodo; Un estado de flujos de efectivo del periodo; Notas (Revelaciones), que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; por ejemplo, información comparativa con respecto al periodo inmediatamente anterior.

#### **1.3. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros comprende: Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, Estado de resultados y otros resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en diciembre de 2021.

## **2. Nota 2- Resumen de políticas contables**

### **2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes Estados Financieros de la **CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas en adelante **NIIF para PYMES**.

Para la preparación y elaboración de los estados financieros LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA adoptó como marco de referencia las (NIIF para PYMES. Grupo 2) y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al



31 de Diciembre de 2015, con las correspondientes recomendaciones de implementación hechas por el consejo técnico de la contaduría pública en Colombia en adelante (CTCP), de acuerdo con lo establecido en la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 3022 de 2013.

La Junta Directiva es el principal responsable en garantizar que estos primeros estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece las NIIF para PYMES. (grupo 2) de acuerdo al decreto 3022 de 2013. por tal motivo será la junta directiva la que incorpore la adopción de los nuevos decretos que el gobierno nacional expida de acuerdo con la actualización de las NIIF.

## **2.2. Supuestos contables**

Para LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA al momento de elaborar sus estados financieros. Los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

### **2.2.1. Negocio en marcha**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento. y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Empresa. Dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revela información sobre la base utilizada en ellos.

### **2.2.2. Base de acumulación (o devengo)**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo. se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

### **2.2.3. Esencia sobre forma**

Las transacciones y otros hechos económicos de la empresa se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal queda origen a los mismos.

### **2.2.4. Asociación**

El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para la generación de ingresos en un mismo periodo.

### **2.2.5. Uniformidad**

Los criterios de reconocimiento, medición revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características. en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la Empresa revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

### **2.2.6. No compensación**

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional. así se regule.



### **2.2.7. Período contable**

El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021. No obstante, se generan estados financieros intermedios de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

### **2.3. Bases de medición**

La empresa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, los mide de acuerdo con las siguientes bases:

#### **2.3.1. Costo histórico**

Para LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### **2.3.2. Valor razonable**

**LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Reconoce** el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **2.4. Características cualitativas**

Para LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Al elaborar los estados financieros aplica las características cualitativas a la información financiera, para que ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de esta información.

#### **2.4.1. Materialidad o Importancia relativa**

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada influye en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo, aquella que resulta de aplicar la fórmula de desviación estándar al rubro de activos y pasivos de la Empresa, durante los últimos 5 años.

### **2.5. Pronunciamientos Contables Recientes**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Incluirá en las notas a los estados financieros un resumen de las nuevas normas, interpretaciones y mejoras que los estándares internacionales emitidos por el international accounting standards board (IASB) que no sean de aplicación obligatoria y sobre las cuales el concejo técnico de la contaduría pública (CTCP) en Colombia se haya pronunciado y validado.

### **2.6. Efectivo y equivalentes del efectivo**

En LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Comprende el efectivo, caja mayor, los depósitos en cuentas de ahorro cuentas comentes, y otras inversiones altamente liquidas a corto



plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

## **2.7. Instrumentos financieros**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA Reconoce los activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

### **2.7.1. Activos financieros**

#### **2.7.1.1. Reconocimiento, medición y baja en cuenta de los activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 "Instrumentos financieros bastees", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros al costo, a valor razonable, o costo amortizado según la categorización de los mismos a través de resultados cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su costo más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a valor razonable o al costo, excepto por la cartera de créditos y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la empresa ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

#### **2.7.1.2. Deterioro de Activos Financieros**

**LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA.** Evalúa a cada fecha de balances y un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro, como resultado del incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cartera de crédito y cuentas por cobrar). Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cartera de crédito y cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado (excluyendo pérdidas crediticias futuras esperadas que no han sido incurridas) descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés computada en el reconocimiento inicial). El valor en libros del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor en libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

### **2.7.2. Pasivos Financieros**

#### **2.7.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros.**

Todas las obligaciones y préstamos financieros, con otras entidades o de cualquier naturaleza y categoría reconocidas como cuentas por pagar, son inicialmente reconocidos al costo amortizado o al costo más los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que tienen componente de interés son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en



resultados cualquier diferencia en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva, las cuentas por pagar se medirán posteriormente al costo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones a entregar o pagar flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y obligaciones derivados de su titularidad.

## **2.8. Inversiones**

### **2.8.1. Reconocimiento**

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**.

En el reconocimiento inicial las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa, se medirán al costo, que corresponderá al valor certificado por la empresa que las emitió. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como un ingreso o como un gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la empresa emisora cotiza en bolsa la medición inicial será a valor razonable. Para otro tipo de inversiones que se constituyan para mantener hasta el vencimiento, su medición inicial será a valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento, el valor se medirá al costo, que corresponderá al certificado emitido por la empresa emisora, el cual se constituirá en el valor razonable. Si la empresa emisora cotiza en bolsa la medición posterior será a valor razonable. Si es otro tipo de inversión que se adquiere hasta el vencimiento se medirá a costo amortizado.

Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperan negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo con la contra prestación recibida.

Las inversiones para administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado. El rendimiento efectivo se calcula

multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Las inversiones para administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto se debe verificar si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir la tasa de interés imputada en el momento del reconocimiento inicial.

Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimaciones de deterioro.



El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

### **2.8.2. Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una inversión para administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

### **2.9. Inventarios**

Los inventarios son activos mantenidos para la comercialización en el curso normal de las operaciones de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**

El método de valuación de inventarios utilizado por "**LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**" es promedio ponderado, utilizando un control de inventarios permanente.

Los inventarios inicialmente se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario

**LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. La fórmula para el cálculo del inventario a costo es la siguiente:

Costo de adquisición del producto	
(+)	Fletes
(-)	Descuentos comerciales y rebajas

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

**LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** al final de cada período sobre el que se informa, establece si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable.

Cuando los inventarios se vendan, **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** reconocerá el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. Se tendrá en cuenta que algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción.



## **2.10. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad planta y equipo de LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA corresponde a activos que se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medirlas partidas de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a esta NIIF por su costo histórico, valor razonable, revaluación, y utilizar este importe como el costo atribuido en esa fecha.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación que el activo funciona. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento la empresa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como "reparaciones y conservación" de los elementos de propiedad, planta y equipo.

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de una parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas y por deterioro del valor.

### **2.10.1. Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<b>ACTIVO</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Método de depreciación</b>	<b>Porcentaje</b>
Muebles y enseres	10	Línea Recta	15%
Equipos de comunicación y computación	G	Línea Recta	10%
Maquinaria y Equipos	10	Línea Recta	10%
Flota y equipo de transporte	10	Línea Recta	15%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.



La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos.

### **2.10.2. Deterioro**

Anualmente se verifica la existencia de eventos que pueda implicar un deterioro en el valor de la propiedad planta y equipo, asegurando que los activos de la empresa están registrados en la contabilidad por un importe que no exceda el importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

Al cierre de cada año se debe consultar con las diferentes áreas de la empresa el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

### **2.10.3. Baja en cuentas**

LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA. Dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo en la disposición o venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La baja puede ser de bienes de propiedad, planta y equipo servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

### **2.11. Propiedades de inversión**

Las propiedades cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo esfuerzo desproporcionado, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo si, y solo si, la propiedad cumple con ser una propiedad de inversión.

Las propiedades de Inversión son terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas o plusvalía o ambas, y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos.

Las propiedades de inversión adquiridas se miden por su COSTO. El costo de una propiedad comprada es el precio de compra más cualquier gasto directamente atribuible. En la medición posterior será al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cuando en la empresa ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable; la entidad contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del costo-depreciación- deterioro.

### **2.12. Arrendamientos**

#### **2.12.1. Clasificación de los Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de las de renovación)

### **2.13. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.



Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados requerimientos legales en virtud de los cuales se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; u Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas salariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

En **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** los beneficios a los empleados se consideran a corto plazo y corresponde a aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo diferido reconocido cuando la empresa efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

#### **2.14. Provisiones y contingencias**

Se reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA. Que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con cuantía y/o vencimiento.

Se reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: Se tienen obligación presente, y se alega lo implica, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas salariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones especiales, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la empresa este ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

contrato de carácter oneroso, la empresa reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones establecidas, a partir de los siguientes elementos: la empresa tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes aspectos: La actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada, las principales ubicaciones afectadas. la ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios; los desembolsos que se llevarán a cabo y el momento o en que se espera implementar el plan; y Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plano por haber anunciado sus principales características a los que van afectarse por el mismo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones. Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, se evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto no obstante las provisiones por desmantelamiento se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requieran para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobre valorización deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En este caso que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimara aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, se incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en la empresa.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento. de acuerdo con la Norma de Propiedades, planta y equipo.



Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustará afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará: Los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, o el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

## **2.19. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los asociados de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por aportes del sector público y privado y por la venta de servicios, o por el uso que terceros hacen de sus activos, los cuales producen intereses, o participaciones, entre otros.

### **2.15.1. Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por el criterio de reconocimiento se aplicaran dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **2.15.2. Por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; la empresa no conserva para si, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos(en el grado usualmente asociado con la propiedad)ni retiene el control efectivo sobre los mismos; el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos en los que se ha ya incurrido o en los que se vaya a incurrir en relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no pueden medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

### **2.15.3. Por prestación de servicios**

Se reconocen como ingresos por prestaciones de servicios los flujos obtenidos por la Empresa en la ejecución del servicio y demás ingresos que se puedan generar en el desarrollo normal de las actividades. Estos



ingresos se caracterizan por que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos: el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

#### **2.15.4. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**. Por parte de terceros, lo intereses, los arrendamientos, los dividendos, o participaciones, entre otros.

**Los ingresos por el uso de activos** por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **2.16. Impuestos a las ganancias**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

**El impuesto corriente**, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; un embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por estos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

**Los impuestos corrientes generados** como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingresos o gasto y se incluirá en el resultado del periodo; excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen como partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentaran en el otro resultado integral.

**Los pasivos y activos por impuestos corriente**, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basara en las diferentes temporarias, es decir en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base final.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo se ha liquidado No obstante. un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por: el



reconocimiento inicial de una plus valía, o el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria, y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes que expire su derecho de compensación.

No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción. hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Los impuestos diferidos originados en una combinación de negocios afectarán el valor de la plusvalía o de la ganancia por una compra en condiciones favorables de acuerdo con la Norma de Combinación de Negocios.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

La medición de los activos pasivos por impuestos diferidos reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la empresa espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

El valor en libros de un activo por Impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable La empresa reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizarlos saldos dados de baja.

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones que se tenga el derecho legal de compensarlos valores reconocidos y que se tenga la intención de liquidar los por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

La empresa compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando se cumplan las siguientes condiciones: que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y que los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma la empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

### **Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA**, el efectivo y equivalente al efectivo comprende; caja general y los depósitos bancarios en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de 2020 está conformado así:

<b>Efectivo y Equivalentes a Efectivo</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
CAJA GENERAL	742.390	10.475.399
BANCOS		
Banco Popular Cta Cte 11414-4	472.576	498.669
Banco Agrario Cta Cte 1274-5	16.822	16.822
Bancolombia Cta N° 3860175941	156	19.545.480
Confiar Cta N° 450003264	280.815	280.815
Ban Popular 11026112094-3	5.758	1.158.336
Bancolombia 03800000710	175	0
Popular 110-261-12097-6	296	0
<b>Total Efectivo y Equivalentes a Efectivo</b>	<b>1.518.989</b>	<b>31.975.520</b>

Los saldos se presentan a su valor histórico y el movimiento refleja claramente las entradas y salidas de dinero en el giro normal de las operaciones, de pago a proveedores en efectivo, costos y gastos por pagar, beneficios a empleados entre otros.

### **Nota 4- Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros a favor de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** incluidas



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

las comerciales y no comerciales, donde se destacan cuentas por cobrar a clientes y trabajadores. Los saldos a 01 de enero de 2021 y a 31 de diciembre de 2021 son:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas por cobrar	147.200.000	70.550.000
Anticipos y avances	36.000	2.229.580
Anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor	1.496.141	4.072.391
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes</b>	<b>148.732.141</b>	<b>76.851.971</b>

La cuenta por cobrar corresponde a ingresos de la vigencia 2021 y se detalla con los siguientes valores y terceros como sigue:

Cuentas por cobrar	saldo 31 dic 2021
MINISTERIO DE CULTURA	56.750.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	37.500.000
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA	24.000.000
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	15.000.000
LOTERIA DE BOYACA	8.000.000
CORPORACION PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A	3.570.000
B&A S.A.S	2.380.000
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes</b>	<b>147.200.000</b>

#### Nota 5 Inventarios

Inventarios	31/12/2021	31/12/2020
Inventario cds	1.940.848	1.940.848
Gaseosas	484.034	0
Flauta armstrong 204	0	3.800.000
Trompeta BACH TR500	0	2.400.000
<b>Total Inventarios</b>	<b>2.424.882</b>	<b>8.140.848</b>

En la vigencia 2021 Los instrumentos de flauta y Trompeta corresponden a donación en especie entregada por CONMUSICA SAS año 2019 se cruza con la cuenta por pagar de la comercializadora M2C ESTRATEGIAS SAS

#### Nota 6 Propiedades, planta y equipo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que registran los activos fijos de propiedad de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** El saldo neto de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 está representado por:

Propiedad Planta y Equipo	31/12/2021	31/12/2020
Muebles y enseres	41.522.243	41.522.243
Equipo de computacion y comunicacion	20.012.769	19.339.869
Otros activos	22.339.900	22.339.900
Depreciacion acumulada		
Equipo de oficina	-20.058.144	-15.961.920
Equipo de computacion y comunicacion	-19.508.094	-16.708.029
Depreciacion acumulada	-11.250.214	-9.029.714



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>33.058.460</b>	<b>41.502.349</b>
----------------------------------------	-------------------	-------------------

**Nota 7 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo a diciembre de cada uno de los años comparados nos muestra la siguiente información:

<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Costos y gastos por pagar	212.086.111	71.292.508
Prestamos con Particulares de la vigencia	22.951.000	32.000.000
Prestamos con Particulares pagos premiacion y sonido de la vig 2019 y Anteriores	24.323.000	44.323.000
Costos y gastos Vigencias 2019 y anteriores	83.069.014	149.379.399
Comisiones por pagar vigencias 2017¿6 y 2017	155.574.736	164.833.638
Retencion en la fuente	773.884	969.387
Impuesto de industria y comercio	152.865	204.170
Retencione sy aportes de nomina	345.700	334.100
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>499.276.309</b>	<b>463.336.202</b>

\* Las cuentas de Costos y gastos por pagar comprenden aquellas obligaciones en las que incurrió LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA para adquirir servicios con el fin de poder generar beneficios económicos futuros. Estas cuentas están compuestas por los siguientes terceros a 31 de diciembre de 2021:

<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>Saldos a 31 dic 2021</b>	
<b>Costos y gastos por pagar</b>		<b>212.086.111</b>
DAZA NOVA JHOSSMAN DAVID	35.200.000	
MORANTES NIÑO CARLOS JAVIER	14.834.000	
ASOCIACION GRAFICA SAS	14.495.798	
FRANCO VERGARA CAMILO ANDRES	10.725.000	
ORDUZ ALVAREZ OMAR DARIO	9.000.000	
VASQUEZ BENAVIDES EDUHI ALFONSO	8.808.962	
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA BANDA SINFONICA DE GUATAVITA	8.000.000	
ACHURY MUÑOZ BRIAM ARLEY	7.800.000	
BALAGUERA CELY OSCAR	7.050.000	
COY RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	6.685.000	
BERROCAL BERROCAL ALFREDO RAMON	5.850.000	
CASTRO GARCIA ROGELIO ARTURO	5.850.000	
AVELLA AVELLA JOSE GUSTAVO	5.500.000	
ORTEGA VALENCIA DANIEL FELIPE	4.875.000	
MARIÑO MORALES MARTHA ISABLE	4.800.000	
PEREZ ESPITIA JUAN PABLO	4.700.000	
CORPORACION AMIGOS ESCUELA DE MUSICA Y BANDA SINFONICA LA CEJA DEL TAMBO	4.000.000	
HURTADO VERGARA NOHORA LIZHTMERCY	3.960.000	
ARIAS CAIPA DIEGO ARMANDO	3.900.000	
SALAZAR RAMIREZ JUAN SEBASTIAN	3.900.000	



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

CASTRO GARZON AIDA CONSUELO	3.185.000	
ASOCIACION NACIONAL DE DIRECTORES DE BANDAS MUSICALES	2.214.000	
CORPORACION ESCUELA DE MUSICA JARDIN ANTIOQUIA	2.000.000	
MONROY GUTIERREZ ELIANA YAZMIN	4.469.500	
BASTIDAS ALBA NIDIA YOHANA	1.980.000	
AMAYA FRANCO JOSE MIGUEL	1.950.000	
GOMEZ CORTES MARCELA ROCIO	1.950.000	
MALAGON CORONADO JAVIER ANDRES	1.950.000	
VASQUEZ FAJARDO JORGE LUIS	1.950.000	
NIÑO PARDO VICTOR MANUEL	1.880.000	
INVERSIONES CARVAZUL SAS	1.877.680	
ALVARADO ADOLFO BARRERA	1.780.000	
HEIDY LUZ CUSARIA	1.780.000	
LOPEZ HERNANDEZ ANA ISABEL	1.405.462	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	1.309.768	
BERNAL CASTAÑEDA JAVIER	1.160.000	
VASQUEZ DELGADO GUILLERMO	1.128.000	
CEPEDA DIAZ PABLO CESAR	1.069.250	
DIAZ GUILLERMO LEGUIZAMO	1.064.338	
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	847.973	
CAMACHO NUBIA YANETH	714.494	
CAMARGO MARTINEZ GUERTY ESPERANZA	564.000	
RPNP 2004 SAS	535.110	
CASTELLANOS JORGE ELIECER	534.000	
PINZON CAMARGO LIBIA CAROLINA	534.000	
CORTES DIAZ CESAR AUGUSTO	447.750	
CRUZ ADELAIDA BECERRA	423.000	
ADMINISTRADORA ZUHE SAS	370.000	
EMPRESA DE TRANSPORTE LANCEROS S.A.S	347.550	
INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	225.130	
GONZALEZ LUZ HELENA	174.746	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ HOLMAN JAMIT	131.600	
NIÑO PARDO JAVIER	100.000	
SANDOVAL RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO	100.000	

<b>Prestamo vigencia 2021</b>		<b>22.951.000</b>
MONROY GUTIERREZ ELIANA YAZMIN	451.000	
ORGANIZACIÓN AGINALDO PAIPANO	22.500.000	

<b>Prestamos pagos de vig 2019 y Anteriores</b>		<b>24.323.000</b>
-------------------------------------------------	--	-------------------



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

ALVAREZ RUBIO ESPERANZA	1.000.000	
HERRERA JAIMES JORGE ALBERTO	20.000.000	
INVERSIONES CARVAZUL SAS	1.300.000	
INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	2.023.000	

<b>Costos y gastos Vigencias 2019 Y anteriores</b>		<b>83.069.014</b>
INTEGRANTES BANDA SINFONICA CORBANDAS 2017 (ver Anexo)	17.050.000	
ADMINISTRADORA ZUHE SAS	12.084.699	
INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO S.A.S	5.750.000	
BARRERA REYES ROSALBA	5.166.128	
PACHECO SANDOVAL LIGIA YANETH	5.058.682	
MERCHAN CORREDOR ABRAHAM	5.018.401	
BECERRA TORRES MARITZA CAROLINA	3.964.703	
FERRER VILLAMIN LUIS ENRIQUE	2.843.725	
VASQUEZ CORREDOR MIRTHA YICELE	2.843.725	
HOTEL EL LAGO LTDA	2.714.332	
SUAREZ GLORIA FONSECA	2.300.560	
AMERICANA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A.S	2.039.476	
DIAZ VIRGUEZ GADIR OCTAVIO	1.997.550	
VASQUEZ BENITEZ JUAN DAVID	1.801.525	
CONTENTO DIAZ YANIA MELINA	1.640.000	
ROBERTO PEREZ DAVID ALBERTO	1.584.000	
MORENO TORRES NORA NANCY	1.464.703	
CORREDOR NIÑO YENNY CAROLINA	1.120.629	
RINCON LOPEZ WILSON	1.013.250	
FLOREZ ARRIETA KEVIN RAFAEL	1.002.000	
BAUTISTA PAMPLONA JOSE RICARDO	900.000	
CHIQUILLO MANRIQUE ANDRES	595.600	
PAIPA TUORS LTDA	573.200	
FANINE & RPA LTDA	487.225	
OSORIO VASQUEZ LEIDY BELEN	450.000	
PUENTES PUENTES YEBRIL ALFONSO	450.000	
INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	414.500	
PACANCHIQUE FLOREZ GUILLERMO	310.401	
ROJAS GONZALEZ CARLOS JULIO	300.000	
BOLIVAR CRUZ EMILCE	130.000	

<b>Comisiones vigencias 2016 Y 2017</b>		<b>155.574.736</b>
CORDOBA ORDOÑEZ CAMILO	20.800.000	
GALAN BECERRA GREGORIO	134.774.736	



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

RETENCION EN LA FUENTE		773.884
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		152.865
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		345.700

<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>499.276.309</b>
---------------------------------------------------------------	--	--------------------

**Nota 8 – Beneficios a empleados a corto plazo**

Representan los valores a cancelar en el corto plazo correspondiente a obligaciones por beneficios a empleados, acogiéndonos a los plazos y normas establecidas por la Legislación Colombiana:

<b>Beneficios a empleados</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Nomina por pagar	3.046.569	1.820.866
Cesantias	1.014.980	980.657
Intereses a las cesantias	121.798	117.679
Prima de Servicios	506.510	0
Vacaciones	1.698.648	1.243.848
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>6.388.505</b>	<b>4.163.050</b>

**NOTA 9: Pasivos por impuestos corrientes**

Representan los valores a cancelar en el corto plazo correspondiente a impuestos, acogiéndonos a los plazos y normas establecidas por la legislación colombiana.

<b>Impuestos por pagar</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Iva generado	4.363.604	3.557.310
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>4.363.604</b>	<b>3.557.310</b>

**NOTA 10: Provisiones corrientes.**

Registra el saldo provisionado por demanda laboral de la señora Nataly Rodríguez.

**NOTA 11: Patrimonio**

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, fondos, las reservas, los Resultados del ejercicio y Resultados anteriores acumulados.

**Nota 12- Ingresos por actividades ordinarias**

<b>DEL SECTOR OFICIAL</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Ministerio de la Cultura	186.500.000	143.000.000
Gobernación de Boyacá	77.000.000	62.370.000
Municipio de Paipa	75.000.000	40.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>338.500.000</b>	<b>245.370.000</b>



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

Ingresos Sector Privado	Subtotal	Total 2021
<b>Publicidad</b>		<b>22.852.940</b>
B&A S.A.S	2.000.000	
CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	588.235	
CORPORACION PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A	3.000.000	
GESTION ENERGETICA SA ESP	5.042.016	
INVERSIONES UNO EN OCHO SA	3.000.000	
INVET S A	2.500.000	
LOTERIA DE BOYACA	6.722.689	
<b>Venta de puestos y casetas - zona vip concha</b>		<b>5.281.200</b>
MANILLAS	2.040.000	
MANILLAS INGENIERO JORGE HERRERA	300.000	
PUESTOS Y CASETAS	2.645.000	
URNA - ENTRADA GRUPO TIMBIQUI	296.200	
<b>Donaciones y Apoyos</b>		<b>75.386.750</b>
GUATIBONZA HIGUERA JULIO ROBERTO	100.000	
BARON NEIRA LEON RIGOBERTO	400.000	
LATIN AMERICA MUSIC WORKSHOP COLOMBIA SAS	500.000	
LOPEZ GRANADOS GILBERT JAVIER	650.000	
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S. A.	1.000.000	
PRAC OBRAS DE INGENIERIA SAS	1.000.000	
GRUPO EMPRESARIAL SOCHAGOTA SAS	2.000.000	
INVERSIONES DIAMONDS S.A.S	2.000.000	
ESPEJO CAMARGO JOSE MARIO	3.000.000	
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	15.000.000	
AGUINALDO PAIPANO	2.000.000	
AVITAR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAS	5.000.000	
CENTRO MUSICAL SAS	5.000.000	
GRUPO CORINTO PRODUCCIONES SAS	1.000.000	
NIETO GARCIA JAIRO	1.525.200	
ORDUZ ALVAREZ OMAR DARIO	5.000.000	
BALAGUERA CELY OSCAR	8.234.600	
Donaciones destinacion Financiacion vigencia 2020		
RODRIGUEZ ELSA YANETH	2.300.000	
GRANADOS VASQUEZ CARLOS HERNANDO	3.266.950	
CORPORACION CULTURAL DE ALEJANDRIA	3.400.000	
TORRES FORERO CARMEN MILENA	3.400.000	
ROPERO BAQUERO VICTOR JULIO	4.510.000	



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

MORENO FLOREZ RAUL HERNEY	5.100.000	
<b>Donaciones Especie</b>		6.700.034
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	484.034	
COOGROMIN	1.100.000	
HENRY PUERTO	360.000	
JOSE ANTONIO AGUDELO	288.000	
JAIME SOLANO	550.000	
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE CALIDAD SAS	2.016.000	
RPNP 2004 SAS	1.902.000	
<b>Total Ingresos sector Privado</b>		<b>110.220.924</b>

El servicio de publicidad se encuentra gravado con impuesto a las ventas y se registra por el valor base de impuesto.

**Nota 13 – Costos de Operación y ventas**

Corresponde a los costos y gastos inherentes directamente con el desarrollo del concurso nacional de Bandas de música, con los siguientes detalles:

<b>Costos Concurso Nacional</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Servicio de Alimentación y Refrigerios	16.534.500	11.794.700
Servicios de Alojamiento	2.546.000	4.111.489
Producción y Transmisión Virtual (Nacional - Local)	92.000.000	86.700.000
Premiación y Distinciones	72.000.000	57.000.000
Actividades Académica, Jurados y Maestros de Ceremonia	12.100.000	24.600.000
Presentaciones Musicales	59.700.000	17.000.000
Elaboración de Revistas	0	10.000.000
Sonido	22.000.000	9.500.000
Apoyo Logístico	3.387.250	8.000.000
Talleristas	4.800.000	6.370.000
Servicios tecnicos	0	5.005.000
Elaboracion y montaje escenario	20.000.000	5.000.000
Protocolos Bioseguridad	5.000.000	4.000.000
Impresos afiche - pleglabe - escarapela	20.599.999	4.000.000
Servicios de Transporte	800.000	2.500.000
Página Web	7.000.000	0
Aseo	500.000	0
Diseño Grafico	5.000.000	0
Difusión Medios de Comunicación	5.000.000	0
Apoyo y Coordinación	11.400.000	0
Impuestos	50.420	0
Gestión Técnico Musical	0	2.000.000
Gastos Papelería	814.000	1.090.992
Sayco y Acimpro	2.723.578	0
Pólizas	1.625.512	706.701
Programas Radiales	16.500.000	600.000
Estampillas	0	526.471
Suministros Pendones	1.082.500	450.000



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

Videos y Cuñas Audiovisuales	15.000.000	400.000
Arreglo Florales	0	300.000
Elementos Tecnicos	0	220.000
Estampillas	235.630	0
Gastos Donaciones	6.216.000	0
<b>Total Costos Concurso Nacional</b>	<b>404.615.389</b>	<b>261.875.353</b>

<b>Encuentro Departamental</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Servicios Transmisión		2.904.500
Suministros kit musicales		7.095.500
Servicio de Hotel	6.000.000	
Produccion	9.000.000	
<b>Total Costos Encuentro Departamental</b>	<b>15.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

**Nota 14 – Gastos operacionales de Administración.**

El saldo de los gastos de operación generados durante el período es el siguiente:

<b>Gastos de Administración</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Beneficios A Empleados	17.978.802	17.452.590
Honorarios	22.979.500	21.500.000
Impuestos	0	1.616.658
Servicios	2.361.400	1.692.568
Gastos legales	1.676.450	1.201.100
Mantenimiento	60.000	0
Papelería	1.246.000	0
restaurante y Cafetería	840.290	0
Diversos	1.786.060	0
Depreciación	9.116.789	10.044.150
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>58.045.291</b>	<b>53.507.066</b>

**Nota 15 – Otros Gastos No Ordinarios**

Comprende las sumas causadas y/o pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** fundamentales en desarrollo de las actividades diarias de la empresa. El saldo de los otros gastos no ordinarios durante el período es el siguiente:

<b>Otros Gastos No Ordinarios</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Gastos Financieros	11.267.779	1.097.189
Costos y Gastos Judiciales	50.000.000	7.632.251
Depuración -Saneamiento contable	7.772.524	0
Depuracion Cartera	0	7.687.500
Impuestos asumidos	862.000	
Gastos Diversos	0	40.995
<b>Otros Gastos No Ordinarios</b>	<b>69.902.303</b>	<b>16.457.935</b>

Se realiza depuración de cuentas con saldo como se detalla:

<b>Depuración -Saneamiento contable</b>		<b>VALOR</b>
-----------------------------------------	--	--------------



**CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020**

OCHOA DIAZ GABRIEL DE JESUS	DEPURACION ANTICPO CONTRATO AÑO 2018	2.193.580,00
CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS	DEPURACION SALDO CAJA INEXISTENTE VIGENCIA 2017	2.578.496,61
CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS	RECLASIFICACION CUANTA IMPUESTOS	3.000.447,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.772.524</b>

**Nota 16 – Otros Ingresos**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social o giro ordinario de actividades de **LA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA** Durante el período comprendido a 31 de diciembre, se obtuvieron los siguientes saldos:

Otros Ingresos No Ordinarios	31/12/2021	31/12/2020
Financieros	-	-
Recuperaciones - reintegro Costos y Gastos Vigencias anteriores	70.251.287	2.593.106
Reintegro incapacidades	1.755.021	
Diversos	13.000	58
<b>Total Otros Ingresos No Ordinarios</b>	<b>72.019.308</b>	<b>2.593.164</b>

- La cuenta recuperaciones muestra la depuración de cuentas por pagar de vigencia anteriores que según acta de junta directiva se reclasifican por no existir una obligación de pago.

Recuperaciones - reintegro Costos y Gastos Vigencias anteriores	Valor
GUATIBONZA HIGUERA JULIO ROBERTO	9.258.902
PADILLA USEDIA CLAUDIA PATRICIA	282.000
M2C ESTRATEGIAS SAS	2.391.660
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDESCOL	54.869.225
COOWEB COLOMBIA S.A.S	2.849.500
VEGA ABRAHAM CASTELBLANCO	600.000
<b>Total</b>	<b>70.251.287</b>

**ELIANA YAZMIN  
MONROY**  
Representante Legal

**JOSE GUSTAVO AVELLA AVELLA**  
Contador Público  
T.P. 102.905-T